

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 530/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 26 de septiembre, que aprueba la adhesión a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para Desarrollo Sostenible**

En septiembre de 2015 se adoptó en la sede de Naciones Unidas la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible. Bajo el título "Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", los Estados miembro adoptaron este instrumento para la protección del planeta y de lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. La Agenda 2030 marca una hoja de ruta global que conjuga las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

El resultado es una agenda con un alcance y una importancia sin precedentes, un plan de acción audaz y transformador, centrado en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, bajo el principio de "no dejar a nadie atrás".

La implementación de la Agenda 2030 es una responsabilidad que recae tanto en las administraciones como en otras entidades de la sociedad civil. La Diputación Foral de Álava, como institución responsable del desarrollo del territorio alavés, se reconoce como uno de los sujetos concernidos por el llamamiento de la Nueva Agenda, en lógica coordinación con otras instituciones y actores. En ese sentido, el Plan Estratégico de Legislatura 2015-2019 se hace eco de la Agenda 2030.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Aprobar la adhesión a la Agenda 2030, en el marco del 2º Aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, como plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que guiará las decisiones y acciones de política pública a implementar hasta el año 2030.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 26 de septiembre de 2017

*Diputado General***RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE***Directora del Gabinete del Diputado General***NEKANE ZEBERIO GANZARAIN**